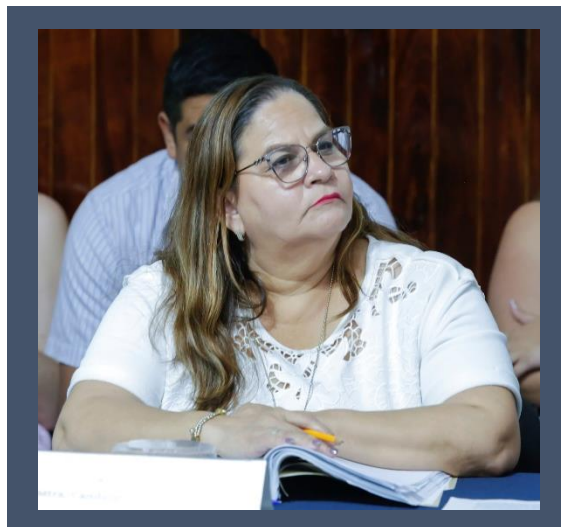


COMISION EDILICIA
PERMANENTE DE
SALUD DEL H.
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024



**REGIDORA PRESIDENTA DE LA
COMISION EDILICIA PERMANENTE
DE SALUD MAESTRA CANDELARIA
TOVAR HERNÁNDEZ**

12do Informe Trimestral
de Actividades de la
Comisión edilicia
Permanente de Salud del
01 de Julio al 30 de
Septiembre del 2024

**DECIMO PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISION
EDILICIA PERMANENTE DE SALUD DEL 01 PRIMERO DE JULIO AL
30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

**Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Salud del H.
Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta periodo 2021-2024**

Mtra. Candelaria Tovar Hernández. Presidenta de la Comisión.

Lic. Claudia Alejandra Iñiguez Rivera. Regidora Colegiada.

C. Christian Eduardo Alonso Robles. Regidor Colegiado.



Marco Jurídico

Fundamentos legales que dan pie a la creación, desarrollo y presentación del informe anual de actividades legislativas, como parte fundamental de las atribuciones adquiridas con el ejercicio del cargo en encomienda de regidora.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Información Fundamental – General.

Artículo 8°

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

VI. La información sobre la gestión pública, que comprende: 1) Los informes trimestrales y anuales de actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.”

Artículo 24, fracción XV;

Son sujetos obligados de la ley XV. Los ayuntamientos;”.

Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Artículo 10;

Los Ayuntamientos de cada Municipio del Estado se integran por un presidente municipal, un síndico y el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se determinan en la ley estatal en materia electoral, quienes serán electos popular y directamente mediante planillas; y permanecen en sus cargos tres años y se renuevan en su totalidad al final de cada período.

Los integrantes que por elección inmediata o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la designación que se les dé, también podrán ser electos para el período inmediato por única vez.

Artículo 49 fracción IV;

IV. Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

**Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del
Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.**

Artículo 49;

De manera genérica, las comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Proponer las directrices de la política municipal en la materia de su competencia.
- II. Conocer, estudiar y dictaminar los proyectos de creación, modificación o abrogación de los ordenamientos municipales que guarden relación con la materia de su competencia.
- III. Conocer, estudiar y dictaminar sobre la elevación de iniciativas de ley en materia municipal, ante el Congreso del Estado, que guarden relación con la materia de su competencia.
- IV. Supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia.
- V. Conducir las relaciones con otros Ayuntamientos y con otros Poderes y órdenes de gobierno, en la materia de su competencia.
- VI. Promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia.
- VII. Emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en lo concerniente a los temas de su competencia.
- VIII. Formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada.
- IX. Las demás que la ley les otorgue.

Artículo 65. Además de las facultades genéricas que le competen, la comisión edilicia de salud tendrá la atribución de impulsar campañas para la promoción integral de la salud física, mental y social de la población, y la prevención de enfermedades

Decimo Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Regidora Constitucional del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta Mtra. Candelaria Tovar Hernández de fecha 01 de julio al 30 de septiembre del 2024

Como presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, en fecha 09 nueve de julio del 2024, se formó parte de la IV Reunión de la Red Regional Costa-Norte Municipios por la Salud en Puerto Vallarta, Jalisco, donde diversas autoridades de todos los municipios que componen esta región, colaboramos de manera conjunta a fin de definir estrategias para dar continuidad en la "Lucha contra el Dengue", generando compromisos para ejercer acciones que ayuden en la prevención y la atención a este problema de salud pública en nuestra ciudad portuaria.



En fecha 18 dieciocho de julio, se participa como parte miembro del Consejo Municipal de Salud, en la sesión que tuvo a bien celebrarse con motivo de la generación de acciones entre la VIII Región Sanitaria y el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta en materia de prevención a la proliferación del mosquito del dengue, acordando llevar a cabo de forma conjunta la campaña de descacharrización, así como a ser parte activa dicho gobierno en la difusión masiva de la propia campaña y las medidas de contención y eliminación de criaderos de mosquito en el hogar, ello con la finalidad de disminuir las proyecciones de contagios entre la población y no agravar con ello el problema de salud pública que representa.



Se atiende, como presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, en fecha 22 veintidós de julio, a la “Inauguración del curso de verano mi amigo el policía” llevado a cabo por la Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio, en donde muchas familias se dieron cita para iniciar el proceso de sus hijos en dicho curso vacacional, con el objeto múltiple de realizar actividad física que contribuya a una mejor salud, mantener activos a las niñas y niños durante el periodo vacacional, y además,

aprender mecanismos de defensa, la labor de un policía municipal y los valores que rigen el actuar de nuestras autoridades municipales.



En fecha 25 veinticinco de julio de la presente anualidad, se lleva a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como de los invitados, autoridades de la VIII Región Sanitaria en Puerto Vallarta quienes se encargaron de llevar a cabo el desarrollo del punto enmarcado en la orden del día como no.4 mismo que cito;

4. Presentación por la VIII Región Sanitaria de los cambios en materia de Salud Mental y su incidencia en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Dicho punto consto en la presentación por la VIII Región Sanitaria como máxima autoridad en materia de salud en la región sobre los cambios en la Ley de Salud Mental del Estado de Jalisco, la desconcentración de los servicios correspondiente a los SALME y CISAME, y como ello apertura mayor numero de

posibilidades para recibir la atención necesaria para los casos que requieren la valoración y atención en temas que tengan relación con la salud mental para pacientes y el proceso que enfrentan sus familias, tocando también el tema de las personas indigentes que requieren de dichos servicios como unidades públicas de salud mental y cuales son las condiciones para poder otorgar dicha atención.



En fecha 31 treinta y uno del mes de julio del 2024, se participa como regidora en la sesión extraordinaria del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, donde se desahogaron 11 puntos del orden del día, 5 de ellos constando con la aprobación de actas de sesiones plenarias anteriores, y el punto 8 de iniciativas agendadas donde se presentaron 24 veinticuatro iniciativas al pleno del Ayuntamiento para su aprobación, negación o turno de las mismas. Habiendo sido motivo de modificación del orden del día en la iniciativa 8.24, que solicitaron se diera de baja ya que la misma consistía en la propuesta de aprobación a la modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, y fue señalado por algunos regidores que no se había trabajado en mesas previas a la solicitud de modificación.



Como presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, el 02 de agosto de la presente anualidad, se acude a la “Clausura del curso de verano mi amigo el policía” llevado a cabo por la Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio, en donde se pudo ver el resultado del proceso de participación y educación cívica en materia de seguridad que tuvieron las y los niños que participaron en dicho curso, teniendo participación de los mismos en donde refirieron su experiencia y los conocimientos obtenidos durante todo ese tiempo.



En fecha 03 tres de agosto del 2024, se atiende la invitación realizada por el Centro Universitario del Sur a la “Ceremonia de Paso de la Luz y cambio de Cofia” de los alumnos egresados de la carrera de técnicos en enfermería, en donde como Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud, solicitaron la participación para emitir recomendaciones a dichos egresados con el objetivo de adquirir conocimiento practico que les permita un mejor y mas longevo desempeño en el ejercicio de la enfermería.



En fecha 12 doce de agosto, como presidenta de la comisión edilicia de salud se atiende la invitación de la VIII Región Sanitaria de la Secretaria de Salud a la Inauguración de La Jornada Nacional de Salud Pública que se llevó a cabo del 12 al 23 de agosto con el propósito de acercar los servicios de salud a toda la población y fortalecer la promoción, detección y prevención a la salud incentivando estilos de vida saludables, presentando los esquemas de reactivación que se proporcionan y sostienen desde los sistemas de salud públicos, así como los mecanismos de atención

para pacientes desde lo público, generando en los asistentes no solo la información sino la confianza sobre la existencia de los servicios necesarios en materia de salud.



Como presidenta de la comisión edilicia de salud, en fecha 19 diecinueve de agosto del 2024, se participó con los diferentes sectores e instituciones gubernamentales para llevar a cabo el arranque de la 2da. Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue, con el fin de reafirmar las estrategias de coordinación en las actividades de prevención y eliminación de los criaderos de mosquito, aunado a garantizar la existencia de un sistema de atención a pacientes en caso de requerirlo, todo ello con el objetivo de seguir trabajando en equipo para prevenir, controlar y contener la propagación de la enfermedad, haciendo un llamado a la responsabilidad cívica para proteger la salud de nuestra comunidad y participar de forma activa en los esquemas de prevención de salud pública desde las condiciones sociales de cada uno de los sectores que participen y se involucren en estos procesos, siempre perseverando por lograr el mayor impacto y el mejor alcance.



En fecha 25 veinticinco de agosto, como regidora constitucional del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, se participó en la sesión solemne por el natalicio de Ignacio Luis Vallarta Ogazón, de quien se tomara el apellido para nombrar nuestra ciudad portuaria en honor a la vida y trayectoria de dicho jalisciense,



constando dicha sesión de un total de 7 puntos en la orden del día, donde consto de semblanzas históricas, honores a la bandera y palabras del presidente municipal todo como acto conmemorativo a la memoria de dicho jurista.

En fecha 30 treinta de agosto del 2024, se participa como regidora en la sesión ordinaria del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, donde se desahogaron 08 puntos del orden del día, 2 de ellos constando con la aprobación de actas de sesiones plenarias anteriores, y el punto 5 de iniciativas agendadas se presentaron un total de 05 cinco iniciativas al pleno del Ayuntamiento para su aprobación, negación o turno de las mismas, así mismo presentando en puntos posteriores, iniciativas que no se agendaron pero fueron producto del trabajo legislativo de los ediles.



En fecha 04 cuatro de septiembre del 2024, se participa como regidora en la sesión ordinaria del pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, donde se desahogaron 06 puntos del orden del día, y donde el único punto a aprobar o negar, fue la iniciativa del presidente municipal en donde proponía la aprobación de las modificaciones al presupuesto de egresos del municipio de Puerto Vallarta para el ejercicio fiscal 2024, en donde se llevaba a cabo la distribución del gasto por

concepto del aumento en mas de 200 millones al ingreso proyectado el año anterior, ello en virtud del aumento en participaciones y aportaciones federales y estatales.

En fecha 10 diez de septiembre del 2024, se participa como regidora constitucional en la sesión solemne a la que se fue convocada para efecto de la entrega del 3er informe de gobierno por parte del presidente municipal interino L.A.E. José Francisco Martínez Gil, constando dicha orden del día de solo 05 puntos, contemplando la aprobación de la misma, honores a la bandera y el informe de gobierno, para posteriormente concluir la misma, atendiendo a su naturaleza solemne que no permite la modificación de la misma para otras iniciativas.



Se acude por invitación de la presidencia municipal, al acto cívico llevado a cabo en fecha 13 trece de septiembre en conmemoración a la Batalla de Chapultepec, a fin de rendir honores a la bandera y homenaje al patriotismo presentado por los jóvenes que participaron en dicha batalla y entregaron su vida por las tradiciones e historia del pueblo, siendo recordados hasta el día de hoy en actos donde se sigue y seguirá reconociendo su aportación a la historia nacional.



El 15 quince de septiembre del 2024, se participa como regidora constitucional en la sesión solemne del ayuntamiento de Puerto Vallarta en conmemoración al 214 aniversario del inicio de la lucha de independencia de México, donde la orden del día atendió a 07 siete puntos, contemplando la aprobación de la misma, honores a la bandera, entonación del himno nacional, semblanza histórica, palabras a cargo del presidente municipal y la clausura de dicha sesión, celebrada por la mañana en el espacio que ocupa la plaza de armas municipal.



En fecha 17 diecisiete de septiembre, se participa como edil en la sesión de la comisión de giros restringidos con el objetivo de llevar a cabo la aprobación sobre las visitas realizadas a los diversos lugares y establecimientos comerciales que solicitaron una licencia para giros que incluyen venta de bebidas alcohólicas en cualquiera de sus modalidades, valorando para ello las condiciones existentes en caso de ser aprobatoria, o bien, la existencia de algún incumplimiento que impidiera otorgarles dicha licencia definitiva, mismas que se presentan de forma individual y directa ante el pleno, se esclarecen dudas físicas, de operatividad, legales o administrativas sobre documentos faltantes, y posterior, se aprueban o niegan con la obligación de la dirección de padrón y licencias de informar el resultado al ciudadano que hubiera realizado dicho trámite.



Como presidenta de la comisión edilicia de salud, en la misma fecha 17 diecisiete de agosto del 2024, se acude siendo miembro parte del Consejo Municipal del SIPINNA, a la sesión ordinaria convocada en dicha fecha con el fin de recibir el informe de trabajo realizado por el secretario ejecutivo de dicho consejo, así como

los avances en los proyectos pendientes y las condiciones en las que entrega dicho consejo para la próxima administración, realizando la distinción sobre las labores realizadas y los logros obtenidos durante su gestión al frente del consejo.



En fecha 19 diecinueve de septiembre, como presidenta de la comisión edilicia de salud, se lleva a cabo la sesión ordinaria de la comisión edilicia permanente de salud con la presencia de los regidores Lic. Claudia Iñiguez Rivera y el C. Christian Alonso Robles, así como de los regidores invitados Christian Omar Salcedo Guerrero y María Guadalupe Guerrero Carvajal, ambos compañeros de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano, así como de varios directos de distintos institutos de salud pública como IMSS, ISSSTE, Hospital Regional y VIII Región Sanitaria, además de autoridades en salud del gremio educativo, quienes fueron parte del desarrollo de dicha sesión que tuvo como punto medular el no. 4 del orden del día;

4. Informe final de actividades de la Comisión Edilicia Permanente de Salud.

En este punto, la suscrita llevo a cabo de forma breve una presentación donde se informo de las actividades mas destacadas de esta comisión durante el periodo 2021-2024, así como el informe legislativo donde se informo las iniciativas presentadas y en que consistió cada una de ellas, los alcances y si las mismas fueron dictaminadas o no por la comisión a la que fueron turnadas, dando como resultado el informar que mas del 80% de las iniciativas presentadas por esta comisión se turnaron a comisiones que no sesionaron en todo su tiempo para dictaminar alguno de los proyectos, sin embargo, si fue señalado que gracias al trabajo conjunto de esta comisión con la dictaminadora, se logro durante este periodo de gestión, llevar a cabo la publicación del Reglamento de Salud para el Municipio de Puerto Vallarta, logro que reflejo muchos beneficios para los empleados municipales y para la ciudadanía vallartense al abrir el servicio de salud municipal a todos los ciudadanos.



Lo anterior más de forma enunciativa que descriptiva ya que las actividades cotidianas que permiten el ejercicio y funcionamiento de esta encomienda, estriban en múltiples reuniones con autoridades y ciudadanos, ejercicios administrativos, trabajo diario y demás actividades que son necesarias mas no registrables por su naturaleza misma que les asiste y que son el medio previo para llegar a los actos formalizados que se enlistaron previamente, puesto que se busca la profesionalidad en la rendición de resultados, así como la simplicidad y elocuencia, de manera de que la información sea precisa, clara y con las pruebas que den constancia de su cumplimiento.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 treinta de septiembre del 2024.



MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ

Regidora presidenta de la Comisión edilicia permanente de Salud del H.
Ayuntamiento 2021-2024.